



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo cuatro de dos mil veintitrés

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: Lina Marcela Enamorado Uribe
DEMANDADO: Luís Carlos Rangel Regino
ADOLESCENTE: Marcela Rangel Enamorado
RADICADO: 5001-31-10-011-2022-00646-00
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Agrega respuesta Savia Salud

Agréguese al expediente el oficio remitido por la EPS Savia Salud y póngase en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c4550f6e58a24136417fe0a49db3fc2243f49234df68e93d5c19b7d238ba712b

Documento generado en 04/05/2023 10:29:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>